



EXPTE. D. 1418 110-11



Honorable Cámara de Diputados  
Provincia de Buenos Aires

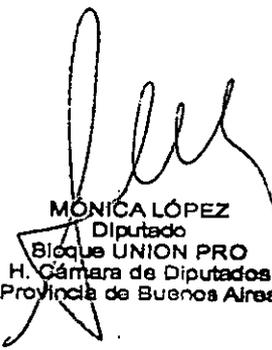
*prev. ediciones*

## PROYECTO DE DECLARACIÓN

LA HONORABLE CAMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA  
DE BUENOS AIRES

### DECLARA:

Expresar su adhesión al celebrarse el próximo 31 de Mayo del corriente año el "DIA MUNDIAL SIN TABACO", el cual fue instituido por la Asamblea Mundial de la Salud en 1987, para acentuar la importancia de la lucha contra la epidemia del tabaquismo, así como para reducir las muertes prevenibles, y las enfermedades causadas por el uso del tabaco.

  
MÓNICA LÓPEZ  
Diputado  
Bloque UNION PRO  
H. Cámara de Diputados  
Provincia de Buenos Aires



Honorable Cámara de Diputados  
Provincia de Buenos Aires



### FUNDAMENTOS:

El 31 de Mayo de cada año la OMS celebra el Día Mundial sin Tabaco, la celebración de este día es una oportunidad para destacar mensajes concretos relacionados con el control del tabaco y fomentar la observancia del Convenio Marco de la OMS para el Control del Tabaco.

Cada año la OMS escoge un tema específico. El tema del Día Mundial Sin Tabaco 2010 será: **“Género y tabaco: la promoción del tabaco dirigida a las mujeres”**.

“El Día Mundial Sin Tabaco 2010 se consagrará a poner de relieve los efectos nocivos de la promoción del tabaco dirigida a **las mujeres y las niñas**. También subrayará la necesidad de que las casi 170 Partes del Convenio Marco de la OMS para el Control del Tabaco prohíban toda publicidad, promoción y patrocinio con arreglo a su constitución o sus principios constitucionales” (Organización Mundial de la Salud).

**“No es fácil para los fumadores dejar de fumar. Y no será fácil que las sociedades se liberen de la dependencia del tabaco, que se ha alentado por tanto tiempo. Pero es algo que tiene que hacerse”** (George A. O. Alleyne, Director, Organización Panamericana de la Salud, 2000).

Por todo lo expuesto precedentemente, solicito a mis pares que me acompañen en el presente proyecto.

  
MÓNICA LÓPEZ  
Diputado  
Bloque UNION PRO  
H. Cámara de Diputados  
Provincia de Buenos Aires